

# Tarifas Inirida - Diciembre 2025



**TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL  
GUAINÍA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO  
DEL MES DE DICIEMBRE 2025 INIRIDA Y COMUNIDADES MENORES**

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Unico de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kwh - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kwh - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.433,20	182,90	37,62	1.812,98	1.646,80

Propiedad empresa: Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

Propiedad Compartida: Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

Propiedad del Cliente: Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

CS: Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL			
RANGO KWH	0-173		> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	393,46	390,89	388,31
2	491,82	488,61	485,39
3	698,87	693,89	688,90

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL CON CONTRIBUCION			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	986,65	979,61	972,57
2	854,28	854,28	854,28

TARIFAS USO OFICIAL Y ALUMBRADO PUBLICO			
NIVEL DE TENSION	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	822,20	816,34	810,48
2	711,90	711,90	711,90

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGIA DEL GUAINIA LA CEIBA S.A E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
128.619,39	-	33.538,14	162.157,53

Resolucion Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y  
Comercial

Firma Jefe de Facturación

# Tarifas Barrancominas - Diciembre 2025



**TARIFAS DE ENERGIA, DEL MERCADO DE REGULACION DEL DEPARTAMENTO DEL  
GUAINÍA Y ESTRUCTURA DEL COSTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO**

**DEL MES DE DICIEMBRE 2025 BARRANCOMINAS Y COMUNIDADES MENORES**

En cumplimiento a la Resolución CREG 091 de 2007 y normas complementarias, conforme a los valores Validados por el SUI (Sistema Único de Información) SUPERSERVICIOS.

Resolución 40239 de 2022 del Ministerio de Minas y Energía.

COSTO DE GENERACION kw/h - CG	COSTO DE DISTRIBUCION Kw/h - CD	COSTO DE COMERCIALIZACION Kw/h - CC	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS	COSTO DE PRESTACION DEL SERVICIO CPS NIVEL TENSION II
1.397,08	225,17	52,99	1.830,47	1.636,66

**Propiedad empresa:** Cuando la empresa es propietaria de la red de baja tensión (BT) y del transformador.

**Propiedad Compartida:** Cuando la propiedad de la red de baja tensión (BT) o del transformador es del cliente.

**Propiedad del Cliente:** Cuando el CLIENTE es propietario de la red de baja tensión (BT) y del transformador es del cliente.

**CS:** Consumo de subsistencia, que es hasta 173 Kwh/mes (UPME).

TARIFAS USO RESIDENCIAL							> 800
RANGO KWH	0-173			174-800			> 800
ESTRATO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO	EMPRESA-COMPARTIDO-USUARIO
1	393,46	390,89	388,31	822,20	816,34	810,48	1.830,47

  

TARIFAS USO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y CON CONTRIBUCIÓN			
NIVEL DE TENSIÓN	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	986,65	979,61	972,57
2	854,28	854,28	854,28

  

TARIFAS USO OFICIAL			
NIVEL DE TENSIÓN	EMPRESA	COMPARTIDO	USUARIO
1	822,20	816,34	810,48
2	711,90	711,90	711,90

  

TARIFAS MAXIMAS CALCULADAS Y APLICADAS EMPRESA DE ENERGÍA DEL GUAINÍA LA CEIBA S.A. E.S.P. (Sistemas Solares FotoVoltaicos Individuales)			
G	D	C	CU
128.619,39	-	33.538,14	162.157,53

Resolución Transitoria CREG 166 del 20 Septiembre de 2020

Firma Gerente

Firma Líder Administrativo y  
Comercial

Firma Jefe de Facturación